

COOPERATIVA DE PROFESORES UIS COOPRUIS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTEMPORÁNEA DE ASOCIADOS

ACTA No. 44

FECHA: Bucaramanga, jueves 16 de abril de 2020

HORA: 5:00 P.M.

LUGAR: PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM

LINK DE INGRESO:

https://zoom.us/j/659787407?tk=YFhzs6ETCeNfmuRB7f8d7XEN_ZpRGJNH-

[ilex18buDU.DQEAAAAAJ10OjxZlaWd5OHM3clM1LVhLNzRSdUNYVm9BAA&uuid=WN_PPqj3AdIS3mqTs_vHL6y6NA](https://zoom.us/j/659787407?tk=YFhzs6ETCeNfmuRB7f8d7XEN_ZpRGJNH-ilex18buDU.DQEAAAAAJ10OjxZlaWd5OHM3clM1LVhLNzRSdUNYVm9BAA&uuid=WN_PPqj3AdIS3mqTs_vHL6y6NA)

CONVOCATORIA: La Asamblea fue convocada por el Consejo de Administración en su reunión virtual del 06 de Abril de 2020, según consta en el Acta No. 774. La convocatoria y el orden del día se enviaron a cada uno de los asociados, mediante boletín electrónico personal, el día 7 de abril de 2020 y se publicó en la página web de la cooperativa www.coopruis.coop.

ORDEN DEL DÍA:

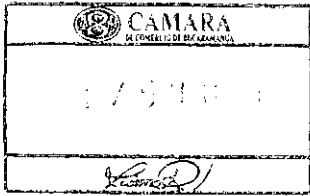
1. Verificación del Quórum
2. Nombramiento de dignatarios de la Asamblea
3. Informe de la comisión que aprobó el acta de la Asamblea anterior
4. Nombramiento de la comisión encargada de aprobar el acta de la Asamblea
5. Informe del Consejo de Administración y de la Gerencia
6. Informe de la Junta de Vigilancia
7. Informes del Comité de Educación y del Comité de Recreación y Cultura
8. Apertura de Inscripción de candidatos al Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia
9. Informe del Revisor Fiscal
10. Estudio y aprobación de los Estados Financieros de 2019
11. Aprobación del proyecto de aplicación de los Excedentes Cooperativos de 2019
12. Informe de la Junta de Vigilancia sobre candidatos a Revisor Fiscal y aprobación de los honorarios para el período 2020-2021
13. Elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal
14. Propositiones

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

A las 5:00 p.m. se constata la presencia de 76 asociados, cifra que no constituye quórum para iniciar la Asamblea, como lo establece el artículo 57 del Estatuto de COOPRUIS.

Una hora después, a las 6:00 p.m., se encontraban inscritos y presentes 222 asociados, según informe de la Junta de Vigilancia, constituyendo de esta manera el 33.48% sobre



un total de 663 asociados hábiles. De acuerdo con el artículo 57 del Estatuto de la Cooperativa, este número es superior al 10%, mínimo establecido para el quórum reglamentario. Así las cosas, a las 6:02 p.m. se da inicio a la Asamblea General Ordinaria Extemporánea. En el transcurso de la misma, el número de asociados presentes asciende a 251 (37.85%), según lista que se anexa a esta acta.

2.- NOMBRAMIENTO DE DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA.

El presidente del Consejo de Administración postuló, como Presidente para la asamblea al asociado **ANTONIO PULIDO FLÓREZ** y como Secretaria a la asociada **RUTH ZÁRATE RUEDA**. Los nominados aceptan su postulación y la asamblea les da su aprobación.

Una vez el Presidente y la Secretaria designados toman posesión de sus cargos, se procede al desarrollo del siguiente punto del orden día.

3.- INFORME DE LA COMISIÓN QUE APROBÓ EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

El señor gerente da lectura a la parte correspondiente al Acta # 43 mediante la cual la comisión conformada por los asociados **LUZ STELLA VIANCHÁ SALAZAR**, **LEONILDE MARTÍNEZ VARGAS** y **ARTURO DE PAULA MARTÍNEZ CAICEDO** manifiestan que:

"En nuestra condición de miembros de la Comisión designada por la Asamblea para revisar y aprobar el acta de la reunión, HACEMOS CONSTAR que su contenido es fiel a lo tratado en ella y en consecuencia le impartimos nuestra APROBACIÓN y autorizamos su envío a la CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA y a la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA". Bucaramanga, 29 de marzo de 2019.

"Es fiel copia tomada del original del acta de la asamblea general de asociados firmada por la secretaria de la asamblea general de asociados coopruis, ALBA LUCÍA ARÁMBULA ORDÓÑEZ".

4.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

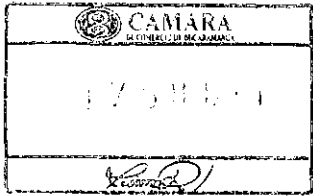
Para aprobar el acta de la presente asamblea, los participantes seleccionan por votación a los asociados:

- 1. PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ**
- 2. MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN NIVIA**
- 3. MILTON JOSÉ ORTÍZ PICÓN**

Los asociados aceptan su designación.

5.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE GERENCIA.

El Presidente de la Asamblea recordó a los asistentes que todos los informes elaborados para ésta fueron publicados en el portal Web de la Cooperativa, y de ello se informó oportunamente con el objeto de que los asociados procedieran a realizar las lecturas correspondientes.



El Gerente procede a explicar -con mayor amplitud- algunas de las ejecuciones que hacen parte del Balance Social de la entidad, las cuales se enumeran a continuación:

5.1 Informó que hay 663 asociados distribuidos en: 426 hombres y 237 mujeres.

5.2 Resaltó la fuerza económica de la entidad representada en:

❖ TOTAL ACTIVO	\$ 15,742'713,196
❖ TOTAL PASIVO	\$ 1,342'686,293
❖ CAPITAL SOCIAL	\$ 12,834'743,395

valores que permiten mantener autonomía financiera sin tener que recurrir a créditos bancarios. y atender con prontitud los requerimiento de los asociados como en realidad se atienden diariamente.

5.3 Informó sobre el monto de los impuestos, gravámenes y tasas pagados en la vigencia 2019 por un valor superior a los ochenta y cuatro millones de pesos..

5.4 Enunció el amplio portafolio de servicios que se ofrece a los asociados y la rebaja en los intereses que se cobran desde el segundo semestre del año anterior.

5.5 Hizo una amplia explicación sobre cierre definitivo del servicio de almacén y el reintegro del local que ocupaba, a su dueño, la UIS.

5.6 Explicó el proceso para el pago del impuesto predial en el área metropolitana, el cual se realiza a través de bancos que tienen contratos con las municipalidades. Este trabajo se hace como un servicio gratuito a los asociados, esto es, no tiene costo especial.

Finalmente agradece la atención al presente informe.

6.- INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

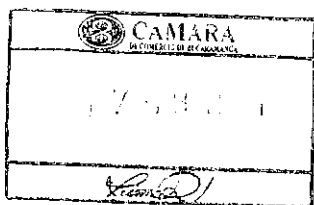
El informe de la Junta de Vigilancia, conocido previamente por los asociados, fue acogido de manera positiva por la Asamblea. La asociada Ruth Zárate Rueda en representación de sus integrantes, amplió la información escrita. Y se puso a disposición de los asistentes para resolver dudas que pudieran surgir. La Asamblea aprobó el Informe que se anexa a esta acta.

7.- INFORME DE LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN Y DE RECREACIÓN Y CULTURA.

El Presidente de la Asamblea recordó que los documentos con el informe de los Comités fueron conocidos previamente por los asociados. Se destacó que éstos han sido recibidos favorablemente por la Asamblea.

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN.

El asociado Jorge Alfonso Montero Castro, coordinador del Comité, expuso el trabajo realizado en la vigencia y reiteró la invitación a los asociados para que participen



activamente en las actividades que se programan. El informe hace parte integral de la presente acta. Recordó la necesidad de hacer el curso de educación cooperativa. y de completar las horas de educación cooperativa.

INFORME DEL COMITÉ DE RECREACIÓN Y CULTURA.

Este informe fue presentado por el coordinador del Comité, asociado Crisóstomo Barajas Ferreira, quien comentó los principales eventos desarrollados y exhortó a los asociados a participar en las actividades que se programan. Se anexa a la presente acta.

8.- APERTURA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA JUNTA DE VIGILANCIA.

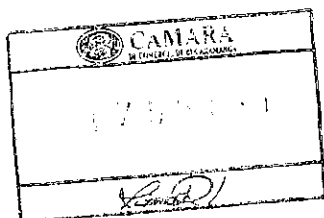
El presidente, Doctor Antonio Pulido Flórez ilustró a la Asamblea sobre el procedimiento definido en el Estatuto para la elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia. En este sentido, precisó que debe conformarse una lista con un mínimo de 15 asociados inscritos, quienes deben estar presentes en la reunión, postularse y cumplir los requisitos establecidos en el Estatuto, tales como: tener 20 o más horas de educación cooperativa y al menos 2 años de antigüedad como asociado de COOPRUIS.

Abierta la inscripción, se procede a hacer las postulaciones y elaborar la lista de aspirantes con la previa aceptación de cada uno de ellos.

Cerrada la inscripción, la lista de candidatos queda conformada por veinticuatro (24) candidatos, para quienes la Junta de Vigilancia constata que cumplen con los requisitos establecidos.

En el orden alfabético la lista de candidatos es la siguiente:

No.	NOMBRE DEL CANDIDATO
1	ALARCON NIVIA MIGUEL ANGEL
2	ARENAS DIAZ GILBERTO
3	BARAJAS FERREIRA CRISOSTOMO
4	BLANCO TIRADO CRISTIAN
5	CASAS FERNANDEZ PATRICIA
6	DELGADO PINZON JOHANNA INES
7	DIAZ VARGAS PATRICIA
8	DUARTE GARCIA LUZ MARINA
9	GOMEZ MORENO WILSON
10	LATORRE BAYONA GERARDO
11	MONTERO CASTRO JORGE ALFONSO
12	ORTIZ PICON MILTON JOSE
13	PAREDES GUTIERREZ HAROLD
14	PARRA SANTOS ALEJANDRO
15	PETIT SUAREZ JOHANN FARITH
16	PINZON DURAN SOFIA
17	PULIDO FLOREZ ANTONIO



18	RAMIREZ CHARRI JOVA
19	RONDON GONZÁLEZ FERNANDO
20	TORRES SANCHEZ CARLOS EDUARDO
21	VERA CALA LINA MARIA
22	VIANCHA SALAZAR LUZ STELLA
23	VILLAMIZAR MEJIA RODOLFO
24	ZARATE RUEDA RUTH

9.- INFORME DEL REVISOR FISCAL.

El informe del contador Juan de Jesús Muñoz Carrisoza, previamente distribuido a los asociados, es analizado y aprobado. Hace parte integral de la presente acta.

10.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2019.

Los Estados Financieros fueron dados a conocer a todos los asociados con anterioridad. El presidente solicitó a los asistentes que si tienen dudas sobre el informe las expongan para que sean resueltas por el Gerente y el Revisor Fiscal. La Asamblea no presenta objeciones a los estados financieros y, en consecuencia, procede a impartir su aprobación. Estos informes se anexan a la presente acta.

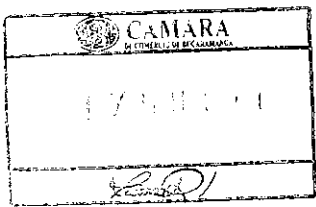
11.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES COOPERATIVOS DE 2019.

El gerente César González Sabogal explica a los asistentes la propuesta elaborada por el Consejo de Administración, la cual fue enviada de manera previa a los asociados; pormenorizadamente explicó a la Asamblea la razón de la distribución, indicando que el excedente obtenido por operaciones con terceros no se puede distribuir.

TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 413.804.428
(-) FONDO ESPECIAL ART. 10 LEY 79/88	\$ 18.101.432
TOTAL DE EXCEDENTE A APLICAR	\$ 395.702.996

Informa que para cumplir lo dispuesto en el artículo 142° de la ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, la Cooperativa debe tributar para el año gravable de 2019 a la tarifa del 20 % del Excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y del fondo de solidaridad. La suma de \$186.146.000.

APLICACIÓN LEGAL ART. 54 LEY 79/78:	%	VALOR
FONDO DE RESERVA PARA LA PROTECCION DE APORTES SOCIALES	20	79.140.599
FONDO DE SOLIDARIDAD	30	118.710.899
FONDO DE EDUCACION	27	106.839.809
FONDO DE RECREACIÓN Y CULTURA	23	91.011.689
TOTAL EXCEDENTE	100	\$ 395.702.996



COOPERATIVA DE PROFESORES UIS "COOPRUIS "
NIT. 890.208.101-1
ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

073

La asociada Adriana Castillo pide que le explique la razón por qué el impuesto de renta es tan alto y sobre qué base se hizo su cálculo. El gerente le responde que su cálculo es sobre el excedente fiscal en el cual es necesario hacer una depuración de los gastos. El Revisor fiscal aclara que los gastos que no tienen relación con el objeto social, esto es, que su no ejecución no afectan el trabajo de la cooperativa, y por lo tanto no son deducibles.

El asociado Jorge Andrey Cáceres Malagón, profesor de la escuela de Derecho, manifiesta que una de sus especialidades es el derecho tributario y hace una propuesta que puede ayudar a reducir un poco la carga tributaria en relación con el excedente fiscal. El asociado Cáceres le ha manifestado ese planteamiento al contador de la cooperativa. Sucede que antes de la reforma de la ley 1819 de 2016 y la implementación de las NIIF las cooperativas no depuraban, es decir todo lo que gastaban iba en el concepto de excepciones y de alguna manera beneficiaban el excedente neto, con lo cual si estuviésemos bajo la ley anterior el 20% que habría que pagar este año sería sobre los 395.702.996 correspondientes al excedente contable.

Sin embargo, la reforma tributaria, ley 1819 de 2016 y la incorporación de las NIIF, afecta directamente a las cooperativas porque les obliga a llevar gastos no procedentes como lo indica el artículo 107 del estatuto tributario que el revisor fiscal hace alusión y esto referente a los criterios de necesidad, proporcionalidad y relación de causalidad.

Con base a un pronunciamiento del Consejo de Estado para esta norma, las cooperativas pueden tener una posibilidad y esta consiste en que pueden depurar amparados por el artículo 107 del Estatuto Tributario, con ocasión de aquellos gastos que tengan causalidad con el objeto social de la cooperativa establecidos en el estatuto de COOPRUIS, es decir, los bonos, los gastos de la asamblea, los gastos del seguro de vida, los bonos de navidad que es lo que nos dan y no se ha podido de alguna manera sumar al excedente contable.

Por eso yo les había propuesto a los miembros de contabilidad de la cooperativa que se debía realizar una reforma estatutaria para incluir esos beneficios. Cabe aclarar que aun así existiría un riesgo y es entendible que la cooperativa no quiera por ahora asumir ese riesgo y es por eso que se propone esta reforma.

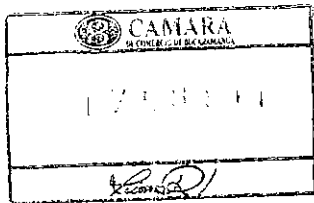
Pues más que pregunta, mi aporte estaría destinado a revisar la posibilidad de realizar una reforma estatutaria para lo cual me imagino que podrían nombrar una comisión transitoria para que proyecte la reforma y luego se lleve a la asamblea que permita o habilite que estos gastos, los bonos, gastos de navidad, seguros de vida y bono de navidad puedan ser parte del excedente contable y no del excedente neto, eso le va a ahorrar a la cooperativa, muchísimo pero muchísimo dinero. No es más mi intervención y muchas gracias por escucharme.

Adicionalmente, para explicar a los asistentes sobre los gastos que no pueden ser deducibles, el contador, señor Jackson Abdel Remolina Polentino, sobre una hoja que contiene los gastos en el presupuesto de la vigencia 2019 aclara en detalle las partidas no deducibles tales como el Seguro de Vida Obligatorio, Bono Solidario y Bono de Navidad con lo cual el EXCEDENTE FISCAL ASCENDIO a \$ 930'727.589.

Adicionalmente, el señor Gerente solicita a la Honorable Asamblea, autorización para ejecutar en el año 2020 los siguientes valores que no se ejecutaron en la vigencia de 2019, así:

FONDO DE EDUCACIÓN \$ 28.391.215.
FONDO DE RECREACIÓN y CULTURA \$ 12.725.006.

Al haber completa ilustración sobre el particular, el Presidente somete a votación el proyecto de aplicación de los excedentes cooperativos y la incorporación de los valores no ejecutados en el 2019 para llevarlos al 2020. Por unanimidad, la Asamblea le da su aprobación.



12.- INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA SOBRE CANDIDATOS A REVISOR FISCAL Y APROBACIÓN DE LOS HONORARIOS PARA EL PERÍODO 2020-2021.

La asociada Ruth Zárate Rueda en calidad de vocera de la Junta de Vigilancia, presenta un informe sobre los procedimientos acordados y realizados para hacer la convocatoria pública para aplicar al cargo de Revisor Fiscal, de conformidad con los requisitos señalados por el Consejo de Administración.

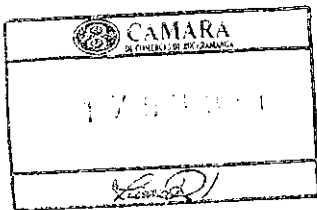
Como resultado de la convocatoria, se recibieron tres propuestas en sobre cerrado.

El análisis de las tres propuestas queda registrado en la siguiente tabla:

	NOMBRE DEL ASPIRANTE AL CARGO DE REVISOR FISCAL	CONTADOR PÚBLICO	TARJETA PROFESIONAL VIGENTE	EXPERIENCIA REVISOR FISCAL (Mínimo 2 años en sector solidario)	EDUCACIÓN COOPERATIVA (Mínimo 20 horas)	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS JUNTA CENTRAL CONTADORES	CUMPLE LOS REQUISITOS PARA EL CARGO DE REVISOR FISCAL
1	JUAN DE JESUS MUÑOZ CARRISOZA (Principal)	USTA noviembre 27/1981	7002-T	COOPRUIS desde abril de 1983	Más de 100 horas de formación con diferentes entidades	Febrero 18/2020	SI CUMPLE LOS REQUISITOS
	ANA DELIA ZABALA RANGEL (Suplente)	USTA noviembre 26/1994	42324-T	Cooperativa de Empleados Banco de Bogotá Desde Enero de 2004	Más de 100 horas en diferentes entidades	Febrero 20/2020	SI CUMPLE LOS REQUISITOS
2	DIEGO LUIS TAVERA CALDERÓN (Principal)	UNAB diciembre 21/1998	67570-T	COTRANDER desde mayo 2018 hasta mayo de 2020	No cumple	Febrero 18/2020	NO CUMPLE LOS REQUISITOS
	MARLYN YADIRA ROMERO FORERO (Suplente)	No presenta copia del título profesional ni acta de grado	181232-T	No acredita experiencia	No cumple	Febrero 24/2020	NO CUMPLE LOS REQUISITOS
3	ALONSO RUEDA GUALDRÓN (Suplente)	No presenta copia del título profesional ni acta de grado	24551-T	No acredita experiencia	Más de 100 horas de formación con diferentes entidades	Diciembre 10/2019	NO CUMPLE LOS REQUISITOS
	BLANCA NUBIA RIVERO OSORIO (Suplente)	No presenta copia del título profesional ni acta de grado.	27369-T	No acredita experiencia	No cumple	Enero 2/2020	NO CUMPLE LOS REQUISITOS

Una vez terminada la revisión de la documentación presentada por los aspirantes y realizada la verificación correspondiente, se concluye que solamente una (1) de las propuestas cumple con la totalidad de los requisitos exigidos para el cargo de revisor fiscal de COOPRUIS, esto es la formada por:

Contador JUAN DE JESÚS MUÑOZ CARRIZOSA (Principal)
 Contadora ANA DELIA ZABALA RANGEL (Suplente)



Por lo anterior, se deja constancia en la presente acta de la labor adelantada por los integrantes de la Junta de Vigilancia.

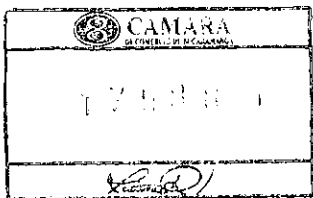
13.- ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA y REVISOR FISCAL.

A continuación se procede a realizar la votación personal y secreta, con los nombres de los candidatos inscritos para Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

Realizado el escrutinio, el resultado para Consejo de Administración y Junta de Vigilancia es el siguiente:

No	NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS
1	BLANCO TIRADO CRISTIAN	103
2	BARAJAS FERREIRA CRISOSTOMO	88
3	DELGADO PINZÓN JOHANNA INÉS	78
4	PINZÓN DURÁN SOFIA	76
5	LATORRE BAYONA GERARDO	75
6	PETIT SUAREZ JOHANN FARITH	57
7	DUARTE GARCÍA LUZ MARINA	54
8	VERA CALA LINA MARIA	53
9	CASAS FERNANDEZ PATRICIA	53
10	ZARATE RUEDA RUTH	53
11	PAREDES GUTIERREZ HAROLD	52
12	VIANCHÁ SALAZAR LUZ STELLA	51
13	ALARCON NIVIA MIGUEL ANGEL	50
14	MONTERO CASTRO JORGE ALFONSO	47
15	PULIDO FLOREZ ANTONIO	46
16	RONDON GONZÁLEZ FERNANDO	35
17	ARENAS DIAZ GILBERTO	31
18	DIAZ VARGAS PATRICIA	28
19	VILLAMIZAR MEJIA RODOLFO	25
20	ORTIZ PICON MILTON JOSE	17
21	GOMEZ MORENO WILSON	12
22	TORRES SANCHEZ CARLOS EDUARDO	9
23	PARRA SANTOS ALEJANDRO	8
24	RAMIREZ CHARRY JOVA	5
	VOTO EN BLANCO	10

En consecuencia, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo No. 77 del Estatuto de Coopruis, el **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** queda conformado así:



PRINCIPALES:

- BLANCO TIRADO CRISTIAN (elegido por dos años)
- BARAJAS FERREIRA CRISOSTOMO
- DELGADO PINZÓN JOHANNA INÉS
- PINZÓN DURÁN SOFÍA
- LATORRE BAYONA GERARDO

SUPLENTES NUMÉRICOS:

- PETIT SUAREZ JOHANN FARITH
- DUARTE GARCÍA LUZ MARINA
- VERA CALA LINA MARÍA

JUNTA DE VIGILANCIA queda conformada por los siguientes asociados:

PRINCIPALES:

- CASAS FERNÁNDEZ PATRICIA
- ZARATE RUEDA RUTH

SUPLENTES NUMÉRICOS:

- PAREDES GUTIERREZ HAROLD
- VIANCHÁ SALAZAR LUZ STELLA

REVISOR FISCAL

A continuación se procede a realizar la votación para elegir al revisor fiscal.

Una vez realizada la votación con 190 asociados presentes en la reunión el resultado fue el siguiente:

Contador JUAN DE JESÚS MUÑOZ CARRIZOSA (Principal)	158 votos
Contadora ANA DELIA ZABALA RANGEL (Suplente)	
Voto en Blanco	32 votos

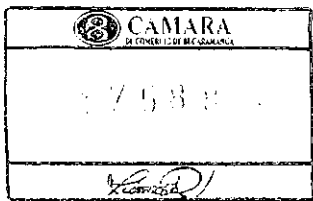
Por lo anterior quedan elegidos para el cargo de Revisor Fiscal para la vigencia 2020 2021 la plancha conformada por:

- Contador JUAN DE JESÚS MUÑOZ CARRIZOSA (Principal)
- Contadora ANA DELIA ZABALA RANGEL (Suplente)

Como honorarios del Revisor Fiscal, la Asamblea ratifica conceder 2.0 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

14.- PROPOSICIONES

PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS ASOCIADOS



- 14.1 Propongo que el Consejo de Administración conforme una comisión para hacer la redacción de una propuesta de reforma al estatuto de la cooperativa (Tal como lo explicó el Asociado Jorge Andrey Cáceres Malagón) y que en el segundo semestre de este año se presente en una asamblea extraordinaria.

Presentada por la asociada Adriana Castillo Pico.

Decisión: La asamblea aprueba llevarla al Consejo de Administración con 122 votos a favor de los 190 asociados presentes.

- 14.2 ¿Es posible que el dinero que se dedica a recreación por esta vez sea utilizado por ejemplo para comprar mercados para darle a la gente más desfavorecida? , sí, a la gente que está desfavorecida en este momento, dedicarle ese dinero a ellos, comprándoles mercado o alguna cosa así.

Presentada por el asociado Fernando Rodríguez Sanabria.

Decisión: La asamblea determina pasarla a estudio del Consejo de Administración.

- 14.3 Solicito que cada vez que se contrate algún seguro para personas o para vehículos se les envíe a todos los asociados el texto del contrato porque uno debe conocer las condiciones de cada empresa porque cada una trae cosas a favor o en contra del asociado, entonces que por favor cada vez se envíe el texto de lo que se contrató para seguros de vida, enfermedad y de vehículos.

Presentada por el asociado Miguel Ángel Alarcón Nivia.

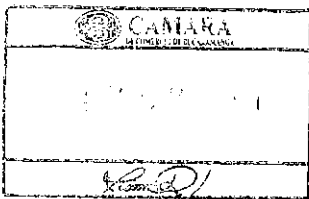
Decisión: La asamblea determina pasarla a estudio e implementación del Consejo de Administración.

- 14.4 Que la programación de coopruis salga el primer día hábil de cada mes con fechas de inscripción para todos los eventos, que una vez llenado el cupo para el evento se haga una lista de espera y luego a los de esa lista de espera se les dé prelación cuando en la lista de inscritos haya personas que hayan repetido o se hayan favorecido con los eventos previamente, quiero decir por ejemplo: si una persona ha estado en por decir algo en una cata de licores y es la misma todas las veces pues darle prelación a una persona que no haya ido y que esté en la lista de espera, es para evitar justamente eso.

Presentada por el asociado Miguel Ángel Alarcón Nivia.

Decisión: La asamblea determina pasarla a estudio e implementación del Consejo de Administración.

- 14.5 La proposición mía va en consonancia con la propuesta esa de los mercados solo que un poco más concreta, es que pues en estos momentos que estamos viviendo yo creo que debemos manifestar nuestra solidaridad y en primera instancia con la gente que está en frente luchando contra ese problema que tenemos por eso yo, la propuesta mía va en el sentido de ver cómo destinar una suma considerable para de alguna manera comprar máscaras y elementos de seguridad para hacerle llegar ese material al hospital universitario, cierto?, con la supervisión lógicamente de la cooperativa y pues no sé puede sonar un tanto impopular pero si estamos hablando de cooperativa podríamos pensar por



ejemplo que la tarjeta que nos dan en diciembre podríamos de pronto destinarla si es que no hay otro rubro de donde se pueda sacar ese dinero, eh, pues para llevar a cabo este tipo de compra que creo que es súper urgente y me parece que es un gesto humanitario que está a la altura de nuestra condición de profesores universitarios.

Presentada por el asociado Alirio Palma Rodríguez.

Decisión: Se somete a votación y de 186 posibles votos solo 66 votan a favor, la Asamblea por tanto no aprueba la proposición presentada por el Asociado Alirio Palma Rodríguez.

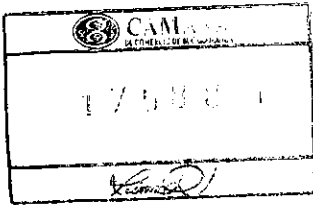
- 14.6 Que aquello que tiene que ver con lo de Revisor Fiscal, se hablaba que para revisor fiscal se había utilizado un medio que era la prensa y pues Vanguardia como tal y que para tener una mayor transparencia debía modificarse o digamos hacerse los ajustes necesarios para que esas convocatorias pudieran ser más amplias a través de otros medios en donde pudiera haber una cantidad más de proponentes de acuerdo a lo que expresaba el profesor que manifestaba digamos la inconformidad, yo creo que si sería bueno digamos revisar ese aspecto.

Presentada por el asociado Jaime Enrique Sarmiento Suárez

Decisión: La asamblea determina pasarla a estudio del Consejo de Administración.

- 14.7 De acuerdo a lo escrito en el chat de esta reunión muchas personas hablan de bajar o reducir los intereses en la cooperativa, yo, digamos hablando con otras cooperativas por ejemplo hay una nueva línea de crédito que aquello que tenga que ver con los aportes es decir el monto que uno tenga en aportes también pueden ser prestados al asociado con una tasa de interés más baja, más baja digamos que la del crédito normal que puede estar ofreciendo la misma cooperativa para otros créditos, entonces como uno está con los propios recursos, eh, digamos, eh, apalancando ese posible préstamo podrían hablarse de tasas más bajas que perfectamente pueden llegar al mismo 0.8 % como lo están prestando digamos algunas instituciones financieras, por otro lado, digamos con esta situación del covid, digamos las instituciones financieras obviamente tienen un mayor músculo financiero pero han tratado de sacar medidas que puedan apoyar digamos a los créditos que uno tiene con el sistema financiero, nosotros igualmente con la cooperativa tenemos algunos créditos que por ejemplo en otra cooperativa que estoy, que alivios dieron, ejemplo: aquellos préstamos que se tenían, la cuota del préstamo durante dos meses simplemente se dividieron en 50% y 50% para aquellos asociados que así lo solicitaran obviamente, el que lo necesite lo hace y el que no, no, entonces el que lo solicitara previamente y enviara esa información diciendo que solicitaba que le fraccionaran digamos la cuota del mes por ejemplo de abril, eh, o mayo en dos pues se le cobraba solamente el 50% y el 50% y simplemente se aumentaba en uno o dos periodos más de tiempo el crédito del asociado, entonces quería hacer esas propuestas que de pronto pueden ser revisadas por el nuevo consejo de administración.

Presentada por el asociado Jaime Enrique Sarmiento Suárez



Decisión: La asamblea determina pasarla a estudio del Consejo de Administración.

- 14.8 Respecto al bono solidario que nos dan en diciembre de todas maneras el hospital universitario y de pronto otros públicos de aquí cerca de Bucaramanga están necesitando muchos implementos para el manejo del covid, entonces, pero bueno ya veo que Miguel Ángel tiene otra proposición pero entonces si me deja pensando un poquito.

Presentada por la asociada María Eucaris Gallego Bedoya.

Decisión: El presidente de la Asamblea recuerda que esta proposición ya fue pasada a estudio del consejo de administración.

- 14.9 Que se le haga un reconocimiento al profesor Iván Hurtado, eh, pues, obviamente por todos los compromisos, por los servicios que él prestó y por digamos por sus aportes a la cultura, específicamente desde la cooperativa, yo recuerdo precisamente que hace un año estaba bastante molesto porque le habían o nos habían cerrado la tertulia y bueno, eso fue una de las discusiones hace un año, y recuerden ustedes cómo el profesor Iván estaba bastante ofuscado y bueno ya no lo pudimos tener en esta asamblea pero mi propuesta va como en ese sentido no?, que le hagamos un reconocimiento.

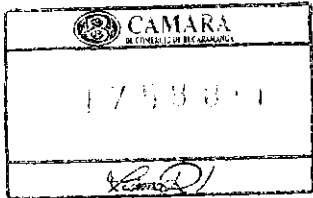
Presentada por el asociado Javier Alejandro Acevedo Guerrero.

Decisión: La asamblea determina pasarla a estudio del Consejo de Administración.

El presidente de la Asamblea le manifiesta que quienes han estado prestando valiosos servicios a la cooperativa como el profesor Iván Hurtado Hidalgo, que desde su fundación en la cooperativa ha estado vinculado con diferentes cargos directivos, y también otro ilustre asociado que no nos acompaña hoy y que siempre lo hemos extrañado, pues que siempre hemos gozado con su manera de participar en las Asambleas, es el profesor Adalberto Vergara que tampoco nos acompaña, también por razones de salud, también se mantiene ausente, pero de todo corazón pedimos que ojalá se recupere pronto y que ambos profesores tanto José Iván como Adalberto nos puedan acompañar en una próxima reunión.

- 14.10 Tengo una propuesta dado que el espíritu solidario de coopruis está ahí y que nuestra comunidad directa aparte de nosotros como asociados están nuestros estudiantes, yo sé que la universidad va a dar una opción de créditos y a dar computadores y tabletas, es que a nivel de junta se mire la opción de coopruis cómo puede apoyar desde el punto de vista de préstamos a los estudiantes que van a iniciar un semestre que tiene problemas de conectividad, de tecnologías del mismo pago para acceso a datos, etc, se mire como la siguiente junta, o que se tenga alguna opción para que se pueda de alguna manera favorecer no necesariamente dando sino abrir una opción de crédito para estos estudiantes.

Presentada por el asociado Rodolfo Villamizar Mejía.



Decisión: La asamblea determina pasarla a estudio del Consejo de Administración.

Agotados los temas propuestos en el Orden del Día, se da por terminada la Asamblea General de Asociados de COOPRUIS a las 11:40 de la noche.

En constancia de lo anterior, firman:

ANTONIO PULIDO FLOREZ
Presidente de la Asamblea

RUTH ZARATE RUEDA
Secretaria de la Asamblea

CÉSAR GONZÁLEZ SABOGAL
Gerente

APROBACIÓN:

En nuestra condición de miembros de la Comisión designada por la Asamblea para revisar y aprobar el acta de la reunión, HACEMOS CONSTAR que su contenido es fiel a lo tratado en ella y en consecuencia le impartimos nuestra APROBACIÓN y autorizamos su envío a la CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA y a la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA:

PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ

MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN NIVIA

MILTON JOSÉ ORTIZ PICÓN

Bucaramanga, 20 de Abril de 2020

SE AUTORIZA LA PRESENTE ACTA POR SER FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTEMPORÁNEA DE ASOCIADOS.

RUTH ZARATE RUEDA